

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2023-DRAP/OEC CONV. N° 1
2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE MALLA RASCHEL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN LA SELVA DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO".
ITEM: UNICO



3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
e) Catalogo y/o brochure y/o folleto y/o ficha técnica del bien ofertado, para acreditar las siguientes características: Material: 100% Polietileno de alta densidad (HDPE). SOMBRA: 65%. Medida de presentación rollo de 2.10X100 mt doble ancho (4.20 x 100 mt), Peso g/r m2: 60 gramos por m2 (+/-5%), combinación de color en el tejido: verde con negro.
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . - El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10) .

POSTORES	Precio Oferta S/.	Documentacion de presentacion obligatoria										Documentacion de presentacion facultativas		Condición
		Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-a	Doc-b			
BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	111,360.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	86,826.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
LATINOAMERICANA EIR LTDA	93,500.64	OBS.	SI	OBS.	SI	SI	SI	N/C	OBS.	NO	NO		No Admitida	
INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	107,010.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
CONSORCIO NILSUR E.I.R.L.	99,702.00	SI	SI	SI	SI	SI	OBS.	N/C	SI	NO	NO		No Admitida	
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	98,049.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	80,040.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
CORPORACION CROMAS E.I.R.L.	121,800.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	OBS.	NO	NO		No Admitida	
ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	85,434.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	118,320.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	83,955.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	OBS.		Admitida	
CONSORCIO QAMBEL	73,100.00	SI	SI	SI	SI	OBS.	SI	OBS.	SI	NO	SI		No Admitida	
AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	92,200.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	OBS.	NO	SI		No Admitida	
CONTRATISTAS GENERALES LEDEZMA P & K S.A.C.	102,824.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EMIR S.A.C. - TRANSEMIR S.A.C.	96,790.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	OBS.	NO	SI		No Admitida	
CONSORCIO ABBA	104,400.00	SI	SI	SI	SI	OBS.	SI	SI	SI	NO	SI		No Admitida	
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	81,900.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI		Admitida	

Observaciones: - En la oferta del postor **LATINOAMERICANA EIR LTDA**, el formato del anexo 06 adjuntado no corresponde al anexo para el sistema de SUMA ALZADA establecido en las bases integradas; del mismo modo, los Anexos 01 y 02 no corresponden a los anexos según las bases integradas. Por lo tanto la oferta queda como NO ADMITIDA.

- En la oferta del postor **CONSORCIO NILSUR E.I.R.L.**, En el anexo 04 plazo de entrega, indican un plazo de 10 días hábiles, siendo esta información incongruente con lo señalado en las bases integradas y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Art. 143. "Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario (...)", el erro anterior no es subsanable. Por lo tanto, la oferta queda como NO ADMITIDA.

- En la oferta del postor **CORPORACION CROMAS E.I.R.L.**, el formato del anexo 06 adjuntado no corresponde al anexo para el sistema de SUMA ALZADA establecido en las bases integradas. Por lo tanto la oferta queda como NO ADMITIDA.

- En la oferta del postor **CONSORCIO QAMBEL**, el documento adicional al anexo 3 solicitado: Catalogo y/o brochure y/o folleto y/o ficha técnica del bien ofertado que presentó presenta incongruencia, pues en una parte del mismo indica el ancho de 420 m. y en otro extremo indica el ancho de 4.2m, siendo esto una incongruencia de la ficha técnica; asimismo, en referencia al Anexo 05 promesa de consorcio consigna como fecha de promesa de consorcio el 26 de abril de 2023, fecha mucho antes a la fecha de convocatoria del procedimiento; asimismo, cuenta con legalización de firmas, sin embargo esta última no consigna la fecha de legalización; siendo así un documento ambiguo. Por lo tanto, la oferta queda como NO ADMITIDA.
- En la oferta del postor **AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.**, El formato del anexo 06 adjuntado no corresponde al anexo para el sistema de SUMA ALZADA establecido en las bases integradas. Por lo tanto la oferta queda como NO ADMITIDA.
- En la oferta del postor **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EMIR S.A.C. - TRANSEMIR S.A.C.**, El formato del anexo 06 adjuntado no corresponde al anexo para el sistema de SUMA ALZADA establecido en las bases integradas. Por lo tanto la oferta queda como NO ADMITIDA.
- En la oferta del postor **CONSORCIO ABBA**, no presenta la documentación adicional al anexo 3 solicitado: Catalogo y/o brochure y/o folleto y/o ficha técnica del bien ofertado. Por lo tanto, la oferta queda como NO ADMITIDA.
- En la oferta del postor **CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, de la revisión en el REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE, se encontró que no se encuentra acreditado. No se considerará para el bono de 5%.

4 FACTORES DE EVALUACION												
POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION											
	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE POR PRECIO							BONIFICACION REMYPE	PTi	PRELACION
			100 puntos									
BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	S/	111,360.00	71.88							SI	75.47	9
CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	S/	86,826.00	92.18							SI	96.79	4
INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	S/	107,010.00	74.80							SI	78.54	8
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	S/	98,049.00	81.63							SI	85.71	6
MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	S/	80,040.00	100.00							SI	105.00	1
ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	S/	85,434.00	93.69							SI	98.37	3
AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/	118,320.00	67.65							SI	71.03	10
CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/	83,955.00	95.34							NO	95.34	5
CONTRATISTAS GENERALES LEDEZMA P & K S.A.C.	S/	102,824.00	77.84							SI	81.73	7
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	S/	81,900.00	97.73							SI	102.62	2

Nota: Ninguno.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS											
Requisitos de calificación											
B-1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD											
POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	B-1	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICION					
MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	80,040.00	105.00	1	SI		CALIFICA					
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	81,900.00	102.62	2	SI		CALIFICA					

El órgano encargado de las contrataciones da fe de los resultados anteriores, firmando en señal de conformidad.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA
RESPONSABLE